

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 23, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Viernes 10 de Agosto de 1860.

Núm. 218.

Noticias de España.

La embajada que á S. M. la Reina envía el rey de Marruecos, salió de Fez el domingo último y debe hallarse ya en Tánger. La componen el Hache Abderraman el Scheriff, primer secretario del sultan y el Hache Muhediel-Beneni, gobernador de Fez, embajadores con los de S. M. marroquí y cuatro caids ó gobernadores en calidad de agregados, uno de los cuales es el Hache Asmad el Chabli, caid de la caballería y negociador del tratado de paz.

Debe trasportarlos el Isabel II.

Los buques de guerra españoles que á la fecha de las últimas noticias se hallaban en la bahía de Tánger son el navío *Rey Francisco*, las fragatas *Princesa*, *Cortés* é *Isabel II* y el vapor *Limiers*.

Por real decreto que publica la *Gaceta* se ha dispuesto que el señor duque de Tetuan se encargue interinamente del despacho del ministerio de Estado durante la ausencia del Sr. Calderon Collantes.

Con el fin de poner un límite á las numerosas solicitudes que elevan á la

superioridad los aspirantes al magisterio de Instruccion primaria y legalizar la anómala situacion de algunos profesores, se han dictado de real orden, las reglas á que habrá de atenerse la direccion de Instruccion pública para informar respecto á la peticion de gracia en los requisitos que la ley exige, para ingresar en el espresado magisterio.

Entre otras disposiciones de menos importancia se ha declarado que los rectores quedan facultados para autorizar la matrícula en las escuelas normales con dispensa de edad, el exámen de maestro con igual dispensa ó la de la época ordinaria en que se celebran, y la declaracion de los defectos físicos que no se oponen al ejercicio del magisterio, teniendo para ello en consideracion las necesidades del servicio y las circunstancias de los interesados; que podrá concederse dispensa de falta de edad, no excediendo de un año, para la matrícula en las escuelas normales, y para el exámen de maestro cuando las circunstancias especiales de los interesados justifiquen esta gracia, y que los estudios hechos para otras carreras se abonarán para la del magisterio por la superioridad cuando hubiere motivo fundado para ello.

El día 4, en la iglesia de la Piedad de Granada, se administró el Sacramento del Santísimo Baulismo, á una jóven de religion luterana.

En el *Boletín Eclesiástico* de Canarias y Tenerife, leemos lo siguiente:

«La parroquia de Santo Domingo fué en la mañana del 15 del corriente julio, teatro de una tierna escena, uno de aquellos acontecimientos que llenan de júbilo á la Iglesia, y que pocas veces ha presenciado esta ciudad; nos referimos á la conversion y bautismo de una de las desgraciadas hijas de Israel. Temiendo estas las consecuencias de la guerra que principiaba entre España y Marruecos, logró huir, aunque no sin peligro, de Mogador, y llegar felizmente al puerto del Arrecife de Lanzarote, donde desde luego fué acogida y amparada por una caritativa señora. Jóven, dotada de un carácter algo voluble, de viva imaginacion é inteligencia despejada, y llena de amor al país en que se habia criado, era preciso que fuesen muy claras las razones, muy poderoso el divino impulso para renunciar á sus preocupaciones, á su pueblo y á su familia. No es por tanto extraño que durase tres meses la lucha entre el error y la verdad; pero venciendo

esta, fué mas brillante su triunfo y mas potente la obra de la gracia.

Resuelta ya la judía á entrar en el gremio de la Santa Iglesia, el venerable párroco de aquel puerto, que la catequizaba, la recomendó al Ilmo. señor obispo para que, colocada en el hospicio de caridad, se completara su instruccion en los dogmas de la fé, y preparara dignamente para recibir el bautismo; el cual, como se ha dicho, ha tenido efecto con toda la solemnidad que el caso requería. El mismo Ilmo. señor obispo se dignó administrar este Sacramento, y seguidamente el de la Confirmacion: celebró el santo sacrificio de la Misa y repartió el Pan de los Angeles á la recién bautizada y á gran número de almas piadosas que así daban gracias al Dios de las misericordias por esta maravilla que habia obrado entre nosotros. Se le puso por primer nombre Maria Dolores; fueron sus padrinos de bautismo, el venerable arcebispo de Lanzarote, citado párroco, y su señora madre doña Francisca Mellan de Montes de Oca, y de confirmacion doña Antonia Baeza de Cabrera.»

Habiéndose concedido real licencia al señor general Laviña, para tomar baños minerales y restablecer su salud,

— 93 —

prueba de cómo comprendo yo el afecto que me brinda, desde este momento renuncio á proseguir la contienda empezada á propósito de esa niña. Yo se la cedo á Vd. en cuerpo y alma, aunque sea yo la persona que le haga mas gracia.

—Ese sacrificio me prueba que es usted digno de mi aprecio; pero yo no puedo admitirle, puesto que nuestro mútuo cariño ha de basarse en esa dura prueba. Esta noche cambiaré con cualquier amigo mi butaca, y los gemelos de Adela nos indicarán bien pronto quién es el caballero de sus pensamientos.—¿Aprueba Vd. el medio?

—Desde luego, —dijo Enrique;— y ahora espero que no nos separemos hasta la hora del teatro.

—Me parece bien; comeremos juntos, y el Champagne nos hará esperar con mas valor el desenlace de nuestra intriga.

—¿Sabe Vd. quien es esa niña?—preguntó Eduardo.

—Sé que se llama Adela, que su madre es viuda, y que el caballero que las acompaña en el palco y en el coche es el amante de la madre.

—Efectivamente; pero Vd. ignora que

— 94 —

—¿Y de qué modo piensa Vd. que fijemos nuestros respectivos campos de batalla?

—replicó Enrique.

—Siendo enemigos, debía contestar á Vd. que eso era cuenta de cada uno. Yo, sin embargo, estoy dispuesto á que obremos de otro modo. ¿Quiere Vd. ser mi amigo?—Eduardo terminó su frase tendiendo su mano á Enrique. Este adelantó la suya, y oprimiendo cordialmente la que se le tendía:

—Con el alma y la vida,—dijo.

—Debo decir á Vd.,—añadió Eduardo,—que antes de aceptar la amistad que le ofrezco, no seria malo que me conociera. Cuando yo soy amigo de alguien, lo soy sin restricciones. Mi bolsa, mi vida, mi tiempo, son de la persona que me honra con su amistad, y justo es que al basarla yo en el sacrificio, exija de mis amigos un pago recíproco.—Enrique guardó silencio.

—Puedo decir á Vd.,—dijo al cabo de un rato,—que yo no he tenido todavía mas que conocidos y compañeros. Ignoro si usted es digno de la amistad que yo soy capaz de profesarle, aunque sus palabras me lo manifiesten; pero para darle á Vd. una

— 94 —

nos miramos en el teatro, que estoy en su calle, y que ella está al balcon; y extraño mucho que usted no haya comprendido el mal efecto que debía hacerme, ó por mejor decir, hacernos, la asiduidad y la constancia con que usted la asedia y me estorba.

—Usted dispense; pero creo que está usted en un error, caballero. Quien está en relaciones con esa niña, soy yo; á quien mira es á mí, por mí está en el balcon, y yo en su calle; y Vd. es, por lo tanto, el que con su pertinacia está amargando nuestros sencillos y castos placeres;—dijo Enrique.

Hubo un momento de silencio, claro indicio de que los dos habian mentido, queriendo desarmar á su contrario, con la noticia falsa del estado de sus relaciones con aquella muger. Despues de una pausa, Eduardo se desasí del brazo de Enrique y parándose enfrente de él le dijo:

—¿Le ama á Vd. esa muger?

—Y á Vd., ¿le quiere esa jóven?—contestó Enrique.

—Eso es una pregunta, y no una contestacion, que es lo que yo deseo.

—Veo que no podemos entendernos con

se ha encargado del mando de jefe de Estado Mayor del cuerpo de ejército del distrito de Castilla la Nueva que le está confiado, y durante su ausencia, el señor brigadier Blake, que desempeña igual cargo en el de la capitania general de Madrid; y para esta, mientras dura la comision interina del espresado señor brigadier, ha sido nombrado el señor coronel D. Mariano Cappa.

El general Rubalcaba, nombrado comandante general del apostadero de la Habana, llegó á este puerto el día 9 de julio, á bordo del vapor *Lezo*.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de Andalucía, el teniente coronel D. Francisco Gonzalez de la Mota, que tan bizarramente se ha distinguido en nuestra gloriosa campaña de Africa.

En Segovia, dice un periódico, se cree próxima una visita de nuestros Reyes. S. M. la Reina, segun nos dicen, se ha propuesto visitar las ermitas en que hicieron penitencia Santa Teresa de Jesus y San Juan de la Cruz, á cuyo santo ha regalado nuestra Reina una magnífica alba guarnecida de encaje de á 200 duros la vara. Tambien se dice que hará una novena á la milagrosa imagen de la Fuencisla. Es tambien muy probable que al regreso de la jornada á la Granja descansen SS. MM. un día en el Escorial para visitar el monasterio y examinar las grandes obras que se hacen en la parte de él destinada al nuevo instituto.

El 7 de agosto saldrá á luz en Londres el primer número de un periódico de grandes dimensiones, escrito en español, y que se intitulará *El Español de Ambos Mundos*. Su objeto parece ser activar y desarrollar las relaciones de la raza española en Europa y en América, y defender á España, á la Reina y á las instituciones contra toda clase de ataques. Este periódico será semanal. La viñeta con que encabezará sus

artículos de fondo, representa los dos mundos entre las columnas de Hércules, y todo ello enlazado con el lema: *In utroque felix auspice Deo*.

A la primera de las cacerías de Riofrio que tuvo lugar el lunes, invitaron SS. MM. á las personas siguientes: duque de Tetuan y su ayudante, general Ros de Olano con el suyo, ministros de Marina, Hacienda y Fomento. (Los de Estado y Gobernacion habian marchado del Sitio), embajador de Francia, secretario de Prusia, general de guardia, ayudante de órdenes, general Lemery, médico Sr. Aguera, marqués de Moscoso, ayudante de S. A. el duque de Montpensier, gentil hombre de su alteza el infante D. Sebastian, conde de Balazote. La familia real salió á las diez y media para Riofrio.

El obispo de Puy, segun el *Salut Public*, ha suplicado á los emperadores de Francia que asistan á la inauguracion de la estatua colosal de la Virgen, erigida en el célebre monte de su diócesis, lo cual verificarán al regresar de su viaje de verano.

El general Allard, comisario de guerra del gobierno francés, dijo en el cuerpo legislativo, que el ejército del imperio se componia el 4.º de junio último de 470,000 hombres en activo servicio y de una reserva de 141,000 veteranos.

El 19 del mes pasado se botó, con buen éxito, en el arsenal de Pembroke, el hermoso vapor de guerra *Pelican*, cuya longitud entre perpendiculares es de 185 piés, 951 toneladas de cabida y de la fuerza de 200 caballos.

Dice *La Correspondencia*.

«Nuestro corresponsal de San Ildefonso nos dice que las cacerías de Riofrio se han inaugurado magníficamente: unos veinte y ocho venados muertos en el acto y otros tantos recogidos despues fueron trofeo de los cazadores. S. M. el Rey hizo los hono-

res de la fiesta con su afabilidad ordinaria, y en espléndido banquete reunió á los convidados en número de 25 personas.

Las cacerías continuarán hasta fin de mes.»

El ministro de Portugal, señor Pinto Loveral, se halla en San Ildefonso con objeto de firmar el tratado de propiedad literaria que ha negociado directamente con el señor ministro de Estado.

El navio *Rey Francisco* tendrá la honra de recibir á bordo en Alicante á la familia real para conducirla á las Baleares y á Barcelona.

De una carta de Tetuan tomamos el siguiente párrafo.

«Esta tarde (la del 27 de julio) han salido de paseo fuera de la playa, tres oficiales, los cuales han entablado amistosa conversacion con algunos moros: estos demostraron deseos de examinar los sabies que aquellos tuvieron la debilidad de entregarles. Desarmados ya, fueron completamente robados, pagando la pena de su poca meditacion y prudencia. Siento que haya hombres á los cuales de nada sirvan los constantes ejemplos de la mala fé de aquellos bárbaros.»

En el distrito de Alhama (Granada) ha sido elegido diputado don Nicolás del Paso, por muy pocos votos de ventaja contra don Francisco Lopez Cozar.

El general don José de la Concha salió en la noche del 5 de Victoria, con direccion á Madrid.

Tenemos el sentimiento de anunciar, que el 6 por la mañana falleció el dignísimo señor arzobispo de Valencia.

Por real decreto fecha 5 del corriente, se ha elevado á la categoría de embajada, nuestra legacion en San Petersburgo, siendo nombrado para des-

empeñarla, el señor duque de Osuna. Nos parece acertada esta resolucion.

Es muy probable (dice *La Epoca*), que en esta semana ó á principios de la inmediata, publique la *Gaceta* un real decreto estableciendo un gran instituto donde se perfeccione la primera enseñanza y se dé la segunda, en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial. Este establecimiento de instruccion dependerá, como todos los de su clase, de la Universidad central. Sus profesores serán en general seculares y nombrados como los de todos los demás institutos del reino, y se admitirán alumnos internos y externos.

El día 2 tomó posesion del cargo de rector de la Universidad literaria de Oviedo el señor marqués de Zafra, cuyo nombramiento participamos á nuestros lectores con la debida oportunidad.

El domingo dió un banquete el señor duque de Tetuan, al cual asistieron los ministros de Estado y Fomento y el director de Ultramar, con otras varias personas hasta el número de doce.

En Vinalesa, provincia de Valencia, fué acometida una muger de un accidente, y creyendosela muerta, se la amortajó y puso en el ataud. Esto aconteció el 28 de julio, y al siguiente dia, pocas horas antes de ser conducida al cementerio, volvió en sí la supuesta difunta, y hoy se encuentra ya buena.

Dice un corresponsal de Leon que el señor duque de Tetuan, ha contestado (de su puño y letra), en los términos mas atentos al afligido y anciano padre del teniente de húsares D. Manuel Rodriguez Salvadores, muerto en la accion de los Castillejos, ofreciéndole que será atendida la instancia que ha elevado á fin de obtener alguna

— 92 —

la lengua, y será preciso que nos entendamos de otra manera.

—Estoy dispuesto á todo,—dijo Eduardo,—y siempre me encontrará Vd. á su disposicion.

—Beso á Vd. la mano,—dijo Enrique.

—A la disposicion de Vd.,—contestó Eduardo; y ambos se separaron sin darse la mano, dirigiéndose por caminos opuestos.

Ambos iban sonriéndose, por la prontitud con que se habian deshecho de su enemigo, á lo menos por aquella mañana. Un cuarto de hora habria trascurrido, cuando los dos volvieron á encontrarse en el mismo sitio que la primera vez.

La niña tenia levantada la cortinilla, y se sonreía.

El primer impulso de los dos rivales, fué el de alzar la mano y aplastar á su contrario; pero este movimiento, reprimido, imprimió una espresion tan cómica en sus respectivos semblantes, que sin ser dueños de contenerse, ambos soltaron una estrepitosa carcajada. La niña hizo lo mismo; y ya se habian parado en la acera de enfrente, con el objeto de comentar lo que sucedia, la naranjera del portal inmediato, la

— 93 —

portera de la casa, dos aguadores, y un cabo de caballería.

Aquella escena prolongada, iba á tocar en el ridiculo; pero la niña hizo un movimiento con los ojos, que ordenaba claramente la quietud entre los contendientes, y poniéndose el dedo en los labios, como recomendando el silencio, dejó caer la cortinilla. Eduardo y Enrique volvieron á darse el brazo.

—¿Sabe Vd.,—dijo Eduardo,—que esa niña me parece que se está burlando de nosotros?

—Yo no habia querido decir otro tanto, á pesar de que pensaba lo mismo, por no herir su susceptibilidad de Vd.,—contestó Enrique.

—Es decir, que ninguno de nosotros tiene pruebas de su cariño.

—Ya que con tanta franqueza me noticia Vd., que no están adelantadas sus relaciones, no puedo negarle que me encuentro en el mismo caso.

—Es indispensable entonces,—dijo Eduardo,—que esta noche salgamos de dudas: ya llevamos mucho tiempo en esta incertidumbre, y la aventura de hoy no es para repetida.

— 96 —

esa niña ha sido educada en Francia, que hace solo medio año que está en Madrid y que su madre era esposa del brigadier Arizcon, muerto en la accion de Morella. Que sus bienes de fortunas son escasos, y que viven á espensas de ese hombre que las acompaña.

—Todo eso lo ignoraba,—dijo Enrique; pero no creo que eso nos importe aun mucho á la altura en que nos encontramos.

Efectivamente: ¿dónde vamos á comer?—dijo Eduardo.

—En mi casa se come tan á la francesa, que puede que á Vd. no le agradara la comida, y apenas nos dejaria tiempo para ir al teatro;—contestó Enrique con un aplomo envidiable.

—En la mia les gusta mucho la cocina inglesa, y á Vd. le cansaria la carne casi cruda. Comeremos en casa de Lardhi si á Vd. le parece,—dijo Eduardo.

—Lo prefiero,—añadió Enrique.

Bueno es que advirtamos que Enrique no poseia en su bolsillo mas que dos napoleones, resto de sus pasadas riquezas. Sus padres querian basar la enmienda de su hijo en la economia al mandarle dinero, y la

compensacion por la pérdida de un hijo en quien cifraba todas sus esperanzas.

El general Makenna, segundo cabo de la capitania general de Andalucía, se propone tomar los baños de Santa Agueda y pasar despues algunos meses en Valladolid.

Tambien sale para los baños de Puerto Llano el mariscal de campo D. Rafael Acedo Rico.

Ha ido á poder del rector de la universidad de Salamanca, el magnífico y elegante Album, en que, ademas de la real orden espedita para la ereccion del monumento dedicado á la memoria de fray Luis de Leon, se consignan todas las firmas de los suscritores que sus respectivas cuotas contribuyan á la realizacion de tan honroso pensamiento, y entre los que figuran como primeros y por cantidades de consideracion, SS. MM. la Reina y su augusto esposo y el Príncipe de Asturias.

El Ilmo. señor obispo de Málaga repartió mas de 3000 rs. en limosnas á los pobres de aquella ciudad durante los dias en que sufrió el terrible azote de la epidemia.

Han llegado á Vigo los venerables restos del Papa San Calixto, cuya reliquia va á ser conservada en la iglesia de Bergantinos. Interinamente y mientras se arregla su decorosa traslacion, están espuestos al culto público en la Iglesia de las religiosas Capuchinas.

Escriben de Tarrasa, que acaba de morir un sugeto que recorria las calles de aquella industriosa villa, poco menos que pidiendo limosna, y al fallecer se le han encontrado según voz pública hasta 20,000 libras catalanas en créditos, y unos 10,000 duros en dinero.

Dicese que está próxima á abrirse al público la seccion del ferro-carri del Norte de San Chidrian á Valladolid, que mide veinte leguas, en cuyo caso el viaje de Madrid á Santander se hará en cortísimo tiempo.

En Málaga, poblacion de cien mil almas, no hubo el 1.º del actual mas que una defuncion.

Se ha dispuesto que las tiendas de campaña que existan en Tetuan, ya sean marroquies, ya sacos tiendas para tropa que no se necesiten allí, se remitan á la Península.

Ha fallecido en esta córte el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eugenio de Tapia, decano de los literatos españoles, y persona tan distinguida por su talento y erudicion como por sus virtudes. El señor Tapia, que fué algunos años director de la «Gaceta de Madrid,» y que desempeñó despues otros diferentes destinos, ha bajado al sepulcro á una edad muy avanzada. Fué conducido su ca-

dáver al cementerio de la sacramental de San Justo.

Miscelánea.

ACLARACION.—Hemos visto el comunicado puesto en nuestro cólega *La Crónica* en el dia de ayer, y no estando en esta capital el señor director de *LA ALBORADA*, nos abstemos de contestar hasta su regreso.

ALGO ES ALGO.—Hemos visto con gusto que se está empedrando la calle de Maese Luis, cuya mejora reclamaba, así como hay otras que reclaman lo mismo y otras que reclaman mucho mas. Es lástima que una calle que debia distinguirse por su hermosura, como es la de San Fernando, esté tan abandonada, no solo sin baldosado, sino hasta con un piso infernal, que en este tiempo es una gloria, para los que se bañan especialmente. Por amor á la humanidad esta calle debe regenerarse.

A CAPAZUS.—Con motivo del incendio y naufragio que sufrió la escuadra filarmónica el domingo pasado, en que parece hubo algunos contusos, el domingo próximo no habrá paseo acuático, y por consiguiente, la Rivera estará mas descargada de gente que las noches de esos jaleos.

MULTAS.—Parece que han sido multadas algunas personas de las que se salian fuera de las casillas de los baños contra la prohibicion de la autoridad.

COSA BUENA.—Hemos visto una marca de pañuelo bordada á mano y destinada según dijeron al general Makenna. Las letras están entrelazadas en medio de una batalla de cazadores y moros de un modo admirable.

CÓLICOS.—Dicen que son muchos los que andar estos dias y los que tienen alarmadas á las gentes que se creen ya con el cólera en las narices. Está visto que este mundo no es para los pobres de espíritu.

No hay nada, señores, no; pero si mas adelante viniese ese mal reinante, descuidad, que aquí estoy yo.

DESPEDIDA.—Se ha separado de la redaccion de *La Verdad* don Leopoldo Pruneda.

DESGRACIA.—Al anochecer del dia anterior ha sido herido en un hombro Rafael Villalba, por mano de Antonio Moraga, al tiempo de salir de trabajar de una obra en la calle del Paraiso, el herido fué conducido al hospital de Agudos para su curacion, y el agresor detenido en la cárcel de esta capital.

ESPOSICION.—Señor alcalde del alma,—sírvese usía mandar—que cumplan con sus deberes—la guardia municipal;—que á los tios de los carros,—que no los dejen parar,—que quiten los perros muertos,—que nos van á marear,—y alguno que otro gatito—que en los rincones están;—pues ya comprenderá usía—que en la estacion actual,—esos pequeños foquitos—á mucho pueden llegar;—y mas si bien nos visita—ese asiático mal,—que está do quier amagando

—y deseando de entrar.—Y por aquellas razones,—y mas que puedo alegar,—«que cumplan con sus deberes—la guardia municipal»—mire usted señor alcalde—por esta pobre ciudad,—y por estos habitantes—que no quieren espichar—oliendo tales olores,—¡porque huelen tan re mal!

LO ENTENDÍA.—Cuando se establecieron en Francia las nuevas pesas y medidas, manifestó el pueblo para adoptarlas la repugnancia que suele con todo lo nuevo, especialmente si es bueno. En una ciudad de provincia, cierta vieja de las mas obstinadas en el antiguo régimen, fué á la carnicería, y se encontró con que el *mairé* estaba reconviendo y multando al carnicero porque se empeñaba en tratar y vender por *libras*. Al retirarse la autoridad, dijo en altas voces que otro tanto haria con los compradores que no se sometiesen al nuevo sistema.

Entonces fué cuando la vieja se acercó al mostrador con su espornillo.

—Qué quiere usted, señora?
—Yo, como todos los dias, mi poquito de carnero.
—Y cuánto?
—Un metro.

El carnicero consulta el cuadro en que tenia la tabla de correspondencia de las pesas y medidas antiguas con las modernas, y encontrando la equivalencia del metro dió á la vieja *tres pies...* de carnero.

QUÉ TAL?—Encontrándose dos irlandeses en una calle de Dublin.

—Buenos dias, Pat, dijo el uno.
—Buenos dias, Murphy, dijo el otro.
—Yo no soy Murphy dijo el primero.
—Ni tampoco soy yo Pat, dijo el segundo.

Pues entonces, repuso aquel, no somos ni tú ni yo.

EFFECTOS DEL ECLIPSE.—Escriben de un pueblo de las inmediaciones de Moncayo: «Tan buen agosto hemos hecho con el eclipse, que el ayuntamiento de esta villa piensa enviar una diputacion á Mr. Leverrier, suplicándole que tome las medidas necesarias para que se verifique otro lo mas pronto posible.

PUES ES CLARO.—Papá, por qué habla tanto el almanaque de las lunas nuevas, y nunca de las viejas?

—Hijo, porque con las lunas sucede lo mismo que con las mujeres: de las viejas nadie hace caso.

AGUDEA.—Entró un caballero de visita en casa de una señora, é interin venia esta se puso á hablar con su hijo, muchacho de ocho años, el cual le preguntó si nó le habia hecho daño la torta —¿Qué torta?—La de Belen, que dice mamá que se la comió V. toda.

Y ERA VERDAD.—¿Y resultó algo de aquel bofetón del otro dia? (preguntaban á un fanfarrón).

—Y mucho que resultó!
—Mató V. al agresor?
—Matarle, no.
—Ya; pero le desafiaria V.
—Tampoco: si es un cobardote ¿á qué habia yo de desafiarte?

—Pues entonces ¿qué fué lo que resultó?

—Que tuve el carrillo hinchado quince dias, y todavia se me menean dos muelas.

EPIGRAMA.—Un cuchillero moderno—dijo triste á su mujer:—Voy á cerrar el taller—porque va faltando el cuerno.—Y ella con suma inocencia,—le repuso: calma Juan,—porque si tienes paciencia,—cuernos no te faltarán.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma, y natural de Córdoba.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Lorenzo.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 8 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 44-20-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 8 de agosto de 1860, á igual hora del 9.

Trigo.—Fanegas 43, de 43-50 á 44.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 1185, de 40-50 á 46.
Cebada.—De 00 á 23-25 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 55.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 8 de agosto de 1860.

Trigo de 40 á 58 0/0.—Cebada, de 28 0/0 á 30 00.

MÁLAGA.—Mercado de la Albóndiga del 5 de agosto.

Trigo del pais, de 65 á 67.—Idem navegado, de 00 á 00.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

DE LA ANDALUCIA.

Madrid 8 á las cinco y once minutos de la tarde.

Los embajadores marroquies desembarcaron en Valencia. Visitaron á Toledo y Aranjuez. La córte probablemente los recibirá en Madrid.

Se ha destinado para su alojamiento el palacio de Buena-Vista.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 21 de Agosto de 1860, á las doce de su mañana.
CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 46 del inventario.—Un arbolado existente en el pedazo cuarto de los 57 de que se compone un chaparral diseminado, en el término de Espiel, conocido por Cañada del Pozo, procedente de sus Propios; dicho arbolado se halla enclavado en 16 fanegas de tierra de la propiedad de Tomás de Sepúlveda. Consta dicho arbolado de 200 encinas, las que han sido capitalizadas por los 260 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos en 3600 rs. y tasadas en 4000, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El arbolado existente en el pedazo 16 de la re. Herida, término de Espiel y procedente de sus Propios: se halla enclavado en 20 fanegas de tierra de la propiedad de D. Tomás Vargas Sepúlveda, al pago del Barranco de las Viñas ó Corbijuelos. Consta dicho arbolado de 230 encinas que han sido capitalizadas por 438 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3103 rs. y tasadas en 3450, tipo para la subasta.

Número 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo núm. 20 de la finca anterior, que radica al pago de Nava de Obejo, del referido término y procedencia; se halla enclavado en 13 fanegas de la propiedad de D. Francisco García Serrano, consta dicho arbolado de 170 encinas y 22 chaparros, que capitalizados por los 439,52 rs. de renta anual que le han graduado los peritos 3139,20 rs. y tasado en 3488, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 33 de la finca anterior, procedente de los Propios de Espiel, al pago de la Lozana, término de dicha villa, el cual se encuentra enclavado en 21 fanegas de tierra de la propiedad de los herederos de D. José Barbero. Consta dicho arbolado de 40 encinas y 20 chaparros, que capitalizados por los 46 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 360 rs. y tasados en 400, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 34 de indicada finca, al pago de los Linarejos, término de Espiel, y procedente de sus Propios, el cual se encuentra enclavado en 20 fanegas de tierra de la propiedad de Catalina Cabrera. Consta dicho arbolado de 85 encinas, las que han sido capitalizadas por los 68 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 1530 rs. y tasada en 1700, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 35 de referida finca, al pago Vega del río, por cima del puente, término de Espiel y procedente de sus Propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 7 fa-

negas de tierra de la propiedad de Catalina Cabrera. Consta de 34 encinas, las que han sido capitalizadas por los 27,20 de renta anual que le han graduado los peritos en 612 rs. y tasadas en 680, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente Obejuna.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Sección de anuncios.

A voluntad de su dueño se vende el caudal que el señor D. Antonio Mesía y Elola, vecino de Andujar posee en la ciudad y término de Montoro, compuesto de los bienes siguientes:

Unas casas situadas en la calle de los Notarios.—*Olivares en el sitio y pago de la Torrecilla.*—Uno llamado el Médico, con 83 olivas y 4 plazas. Otro nombrado Juan Hidalgo, con 769 olivas, 40 posturas y 30 plazas. Otro llamado Victoria, con 490 olivas y parte de cerca. Otro nombrado los Plantíos con 3,630 olivas, 112 posturas, un corral

y una casería. Otro llamado la Media fanega con 30 olivas. Otro llamado la Testamentaria, con 290 olivas y 28 posturas. Otro nombrado Pozo de la Obeja, con 140 olivas y 13 posturas. Otro llamado la Hoja con 1,426 olivas, 12 posturas, un huerto y una casería con su molina, bodegas, etc. Otro nombrado la Colada con 3,083 olivas 68 posturas, un pino, un corral y una casa portijo. Otro llamado la Afayátilla, con 110 olivas y 12 posturas.

Las personas que deseen interesarse en la adquisición por todo ó parte, podrán dirigir las proposiciones que gusten al señor D. José Mesía y Elola en Andujar desde hoy hasta el 26 de Agosto inmediato, y desde el 27 al 31 del mismo mes en Montoro al citado señor, que se haya competentemente autorizado para proceder á su enagenación y dará cuantas noticias sean necesarias al efecto. P.—1.

DICCIONARIO DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

POR

D. FÉLIX MONTAÑES Y MACHADO.

Comprende

Alfabeticamente: las industrias, comercios, profesiones, artes y oficios llamados á contribuir con las cuotas que á cada una designan las tarifas.

El Real decreto de 20 de octubre de 1852; reales órdenes y aclaraciones vigentes.

La legislación civil y penal que á los actos del empleado y del industrial tiene aplicación.

La parte doctrinal respectiva á todos los casos y el modo práctico con los correspondientes formularios á que los industriales y funcionarios deben atenderse: de suerte que tanto los primeros como los administradores de Hacienda pública, investigadores, alcaldes, ayuntamientos, juntas de clasificación gremial y colegios, encontrarán en el *Diccionario*, á un solo golpe de vista, cuanto deseen saber y tengan que practicar respecto al *Subsidio*.

Si algun día las tarifas se alterasen, se adquiere la completa perfección del *Diccionario* sin mas desembolso que el importe de una á dos entregas.

Condiciones de la suscripción.

El *Diccionario* formará un solo tomo, texto en cuarto, publicándose semanalmente por entregas de 16 páginas.

El precio de cada una es un real, tanto en Madrid, como fuera.

Ha salido la segunda y se halla en prensa la tercera.

Puntos de suscripción.

En Córdoba en la contaduría de Hacienda pública.

Los pedidos se dirigirán á don Nicolás Laborde, oficial de la misma, adelantando el importe de cuatro entregas. (S.-a.)

Se vende la casa número 6, calle del Cuerno, parroquia de

San Juan; la persona que desee hacerse de ella, podrá verse con el procurador de este número don Manuel Gutierrez de la Concha, que vive callejas del Portillo, número 1.º moderno, quien está autorizado para su enagenación, y el que podrá satisfacer todas las preguntas que los interesados deseen. (s.)

Venta.

La de una casa principal en la calle del Liceo, marcada con el núm. 43 moderno. Para su ajuste podrá tratarse con sus dueños que la viven.

Papel pautado.

En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Iturzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

También se haya de venta un buen surtido de silabarios en rama y encuadernados á precios muy arreglados.

Venta.

La de una casa, sita en esta ciudad, junto á la Puerta de Sevilla, señalada con el núm. 1.º antiguo y 16 moderno, de la calle de Cedaceros, parroquia de San Basilio en el Alcazar viejo. Está formada sobre 196 varas y contiene en piso bajo, portal, galería, dos salas, un cuarto, patio, cocina con pila y pozo de medianería, y corral: en principal, contiene galería y tres salas; su fachada mira á Poniente, y linda por Sur con casas de los herederos de D. José Velasco, por Levante con la del número 14 antiguo, del clero, y por Norte con dos casas de beneficencia. La deslindada casa es procedente de las subastas del Estado á quien deberán pagarse los plazos no contenidos en ocho años consecutivos. El vendedor no tendrá inconveniente en aplazar también el pago de lo que tiene satisfecho con garantía suficiente.

Las personas que quieran interesarse en la compra pueden entenderse con José de Fuentes, calle Montero número 7.

Diligencias.

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 á la una de la tarde, y entran los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 á las tres de la tarde.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen en el presente mes para Málaga y su carrera, todos los días impares á las 4 de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 220 rs. Interior 160.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

Editor responsable. FÉLIX CAPILLA.

CORREDA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gómez.